

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"
(Ordenanza 1421-CM-04)

DECLARACIÓN N° 3024-CM-24

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL EL 14°
CONGRESO ARGENTINO DE FÍSICA MÉDICA

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Nota 373-MEySV-24: Referente a solicitud declaración de interés.

FUNDAMENTOS

Los días 3 y 4 de octubre de 2024 se llevará a cabo el 14° Congreso Argentino de Física Médica, en el Centro Atómico Bariloche, Instituto Balseiro. Este evento, organizado por la Sociedad Argentina de Física Médica, es un punto de encuentro crucial para la actualización y divulgación en el campo de la física médica.

El congreso reúne a destacados disertantes y expertos en radioterapia, medicina nuclear, protección radiológica, radiodiagnóstico e intervencionismo, entre otros temas relevantes. A través del mismo se fomenta el desarrollo profesional y científico, contribuyendo al avance del conocimiento en física médica.

El evento contará con la participación de más de 300 profesionales e investigadores nacionales e internacionales y ofrecerá un espacio valioso para la presentación de trabajos científicos y la realización de cursos precongreso, facilitando el intercambio de conocimientos y experiencias entre profesionales del área. La participación de empresas expositoras también permitirá a los asistentes conocer los últimos avances tecnológicos y desarrollos en el campo.

En virtud de lo manifestado se declara de interés el 14° Congreso Argentino de Física Médica.

AUTORES: Comisión Legislativa. Concejales Gerardo Del Río, Tomás Hercigonja (PUL); Samanta Echenique (BxC); Roxana Ferreyra (Nos Une); Natalia Almonacid (JSRN); Facundo Blanco Villalba (Primero RN) y Leandro

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida"
(Ordenanza 1421-CM-04)

Costa Brutton (Incluyendo Bariloche).

INICIATIVA: Responsable Física de Medicina Nuclear, Intecnus-Conea, Virginia Venier.

El proyecto original N.º 167/24 fue aprobado en la sesión del día 12 de septiembre de 2024, según consta en el Acta N.º 1193/24. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal el *14º Congreso Argentino de Física Médica*, que tendrá lugar los días 3 y 4 de octubre de 2024 en el Centro Atómico Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.